

Reunión la sesión No. 42-2015

Fecha: 14 de enero 2015

9:00 am. a 12md

Miembros de la Comisión:

José Joaquín Salazar; Viceministro

Elena Orozco Vílchez, Jefe de Planificación Institucional

Lilliana Montero, Directora SEPSA

Felipe Arguedas, Director Nacional de Extensión Agropecuaria

Edward Araya, Asesor Administrativo Financiero.

Guillermo Alpizar Vargas, Jefe a.i. Tecnología de Información.

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora UCI

Jeannette Fallas, UCI

Asesor:

Mario Molina; Auditor Interno

Otros:

Flor Ivette Elizondo, Representante del Director DNEA

Ana Cristina Quirós, Representante del Despacho del Ministro

Asuntos tratados:

Se presenta y aprueba la siguiente agenda:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Presentación del Instrumento propuesto para Autoevaluación 2014, documento aclaratorio y su metodología.
4. Propuesta de Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR No. DFOE-EC-IF-13-2014.
5. Correspondencia
6. Asuntos varios.

Asuntos varios: Solicitud de Apoyo Soporte informático en Sistema Autoevaluación durante su administración y aplicación del presente período.

Recordatorio de envío de fechas de talleres de CI, para este año.

Temas tratados:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 2

80

Comprobación del quórum y bienvenida a cargo del Señor Viceministro José Joaquín Salazar. Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y se revisa el cuadro de acuerdos reportando los avances que se dieron en cada uno, en los siguientes términos

| No. | Acuerdo | Responsables | Fecha | Cumplimiento |
|------------|---|----------------------------------|-----------------------|---|
| 40-01-2014 | Recomendar al Sr. Ministro la aprobación del Sistema de Gestión de Calidad y la actualización propuesta por el Gestor de Calidad enfocado a macroproceso. Acuerdo firme (Viceministro José Joaquín Salazar, Jefatura UPE) | | | Cumplido mediante oficio circular: DM-MAG-1127-14 de fecha 11-12-2015 |
| 40-02-2014 | Recomendar al Sr. Ministro la aprobación del Plan Estratégico del MAG alineado con las políticas de la actual administración y su respectiva oficialización ante la CGR y a nivel institucional. Acuerdo firme.(Director DNEA, Asesor Administrativo y Financiero, Jefatura UPE y Viceministro) | | <i>Próxima sesión</i> | Pendiente. Queda pendiente documento de Plan estratégico firmado por el Despacho de Ministro y Viceministros. Remisión de oficio de UPI 04-2015 del 13 de Enero 2015, con Plan con incorporación de observaciones del despacho. Envío de oficio DM-MAG-029-2015 del 13 de enero de 2015 remitiendo a la Contraloría General de la República, el Plan Táctico 2015-2018 del MAG. |
| 40-05-2014 | Elaboración de propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, para ser presentada en la próxima sesión. Acuerdo firme. (Asesor Administrativo Financiero) | Asesor Administrativo Financiero | <i>Próxima sesión</i> | Pendiente. Queda pendiente la presentación de un cronograma de trabajo sobre el tema. Oficio PI-255 al Asesor Administrativo Financiero informando sobre el acuerdo desde que éste se emitió. Se comenta la circular del Despacho de Viceministro DVM-JJS-264-2014 de fecha 15 de diciembre 2014 sobre estos temas: firma digital y producción de documento electrónico. |

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 2

81

| | | | | |
|------------|---|-----------|----------------|--|
| 40-07-2014 | Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme (Jefe de UPE) | | | Pendiente. La jefe de la PI expondrá la ficha de macroproceso en la presente sesión PI-258.dirigida a la jefe de Planificación Institucional informando el acuerdo. |
| 40-10-2014 | Definir un procedimiento que direcciona los procesos de reorganización institucional con una visión integral y la toma de decisiones de las autoridades para su alineamiento a una gestión eficiente de la institución. Acuerdo firme. (Jefe Planificación, UCI). | | | Pendiente PI-257 remitido a Despacho ministerial. |
| 41-01-2014 | Avalar la propuesta de que la Autoevaluación 2014 incluya las preguntas sintetizadas y depuradas por la Subcomisión CGCI y las jefaturas y Enlaces de Control Interno. | CGCI | 10/12/2014 | Pendiente de revisión en esta sesión la metodología de aplicación que incluye la población a incluir |
| 41-04-2014 | Que en la próxima sesión de la CGCI se apruebe la metodología y el instrumento de Autoevaluación 2014. | CGCI, UCI | Próxima sesión | Se presenta en esta sesión. |
| 41-05-2014 | Realizar la próxima reunión el 14 de enero del 2015 a partir de las 9:30 am. | CGCI, UCI | | Cumplido. |

Durante la revisión de acuerdos incluidos en el Acta anterior, la jefe de Planificación Institucional, comenta el acuerdo 40-10-2014, que está a su cargo y reitera la importancia de retomar el tema de la reorganización o bien organización institucional. Propone cambiar el acuerdo para que la CGCI retome el asunto de forma global y promueva que la jerarquía brinde el apoyo y compromiso con el tema en el ámbito institucional.

El Auditor Interno en su calidad de asesor afirma que el hecho de que se genere amplia discusión en el tema resulta del efecto de no contar con un procedimiento que guíe al personal que pretende hacer cambios en la estructura ya que existen normas externas para ello, pero no así un procedimiento interno como tal que permita articular todas las áreas y donde se especifique cada uno de los actores que intervienen en el proceso y aboga por su creación. Al respecto el Sr. Viceministro afirma que la reiterada discusión en el tema no es casual sino que obedece a que es esa quizá la falencia más marcada presente en el ámbito institucional. Asimismo se señala el rol de columna

vertebral del Sector Agropecuario en general y del MAG en particular, que desempeña la Extensión agropecuaria.

La Coordinadora de la UCI hace un llamado a decidir el proceder con el acuerdo 40-10-2014, en el sentido de si debe eliminarse o bien replantearse. Ante lo anterior, la jefe de Planificación señala que la idea de traer el tema a la Comisión nunca fue para crear un procedimiento sino para que se incluyera como tema fundamental de discusión relacionado con la organización institucional y para lo cual mencionó el caso de Asuntos Internacionales, instancia creada en la administración anterior y luego debilitada con el traslado de la mayor parte de su personal a otras instancias. Continúa afirmando que la reorganización siempre debe verse como un proceso integral y no como iniciativas separadas por parte de las unidades ya que pueden acontecer duplicidades, falta de alineamiento y otros vicios similares.

La suplente de la DNEA, Flor Ivette Elizondo, propone que se emita una directriz por medio de la cual se instruya al personal de la institución a no plantear cambios sin la autorización de la jerarquía, no obstante el auditor señala que la forma de operar la administración en este caso en que se cuenta con un sistema de gestión, debe ser mediante un procedimiento, que deba ser cumplido por todas las instancias y que facilite, asimismo, a la auditoría su labor fiscalizadora. Se confirma en el momento, mediante consulta al Gestor de Calidad de que no se cuenta con un procedimiento interno en el sistema de gestión referido a ese tema.

La Jefe de Despacho, Ana Cristina Quirós, señala la importancia de que el procedimiento contenga la salvedad de que los cambios en la ubicación de las personas en el ámbito institucional, no debe afectar en modo alguna la estructura y que además la directriz especifique cuales son los elementos de la normativa que generalmente se incumplen de acuerdo a lo que ha venido aconteciendo en el Ministerio.

Se da la incorporación del Asesor Administrativo Financiero, Sr. Edward Araya, a las 10:24 am. Se toma el acuerdo de recomendar la emisión de la directriz ministerial y la creación del procedimiento a aplicar en caso de reestructuraciones que estará a cargo de la jefe de Planificación quien señala que buscará para ello la coordinación con el gestor de calidad; sin embargo, al existir diferencias en cuanto a la redacción del mismo, el Sr. Viceministro indica que por ser un tema tan importante en la gestión institucional requiere que se analice previamente los términos de la directriz y la modificación de la redacción de este acuerdo, quedando pendiente para la próxima sesión; dejando la coordinación del mismo a la UCI.

A continuación, la Coordinadora de la UCI, expone la propuesta de metodología para la aplicación de la Autoevaluación 2014 e indica la importancia de comentar la población a aplicar. Explica que se propone ampliar el rango de aplicación hasta el nivel de agencia de extensión al considerar el cargo y responsabilidad del agente como titular subordinado.

Al respecto el director de la DNEA, hace del conocimiento de esta comisión, el sentir de algunos de los agentes de extensión en cuanto a que no perciben el beneficio de la aplicación de los instrumentos de control interno sino más bien que “complica el trabajo” y se une a otra lista de entes que les solicita el llenado de diferentes instrumentos que a la postre les limita el tiempo, que ellos consideran deben dedicar a los aspectos principales de la labor como extensionistas. Asimismo agrega que, en la última evaluación de la Contraloría General de la República, se señalan ciertos vacíos, los cuales en apariencia no ha logrado subsanar el control interno.

La Coordinadora de Control Interno hace ver que las debilidades mencionadas en los informes de los entes fiscalizadores del MAG, ya habían sido de previo detectadas mediante los instrumentos de control interno, y que se pueden visualizar en los informes semestrales, tanto de Seguimiento de la Autoevaluación como de los riesgos institucionales, entregados a los jefarcas y socializado a todas las jefaturas del MAG mediante correo electrónico; por lo cual “extraña” escuchar comentarios adversos a su aplicación por parte de la población ubicada en las direcciones regionales, e invita a hacer una revisión más detallada de los informes periódicos que emite la UCI; a fin de acoger las recomendaciones realizadas en dichos documentos, rescata el valor que posee la metodología de creación del instrumento de autoevaluación 2014, elaborada de forma participativa e inclusiva en las diferentes sesiones de trabajo con las jefaturas y enlaces de control interno a nivel de toda la institución, en la cual todos los participantes externaron tanto las debilidades que se perciben en la gestión como las soluciones que consideran necesarias realizar; y que la carencia que subsiste en este sistema es la retroalimentación que deben hacer los niveles superiores que normalmente es muy escasa o del todo ausente.

En este contexto, la Jefe de Planificación acota, que la debilidad no está en los instrumentos sino en la toma de decisiones que a raíz de la información que generan, se debería dar. Esto es reforzado por el representante del Depto. de TI; Sr. Alpizar, quien señala que según ha sido su experiencia en este campo, por ejemplo en la elaboración del cuestionario de autoevaluación, se cuenta con amplia participación de todas las áreas ministeriales incluyendo los y las enlaces de control interno regionales, quienes incluyen la preguntas que perciben, que ayudarán a diagnosticar cómo está el ministerio en diferentes aspectos de su gestión y que el problema está en la actitud de desinterés de las autoridades en la toma de decisiones que se deberían derivar de los informes.

La representante de la DNEA, menciona que quizá se trate de una “desesperanza aprendida” en el sentido de que el personal se ha desmotivado, al haber expresado, mediante los instrumentos de control interno una serie de debilidades y necesidades, así como propuestas para mejorar sin que ello haya sido atendido por aquellos a quienes competía.

La Jefatura de Planificación, plantea que una medida que colabore con la mejora de esta situación puede ser la necesaria integración de instrumentos de control interno con

los de seguimiento que se utilizan usualmente en la institución, con lo cual inclusive se estaría respondiendo al llamado que hace la Contraloría General de la República mediante la aplicación del Índice de Gestión Institucional, en el sentido de construir una mejora en la gestión con esos instrumentos. Al respecto, el Director de Extensión Agropecuaria, señala que la gestión de los entes del nivel central hacia las regiones es percibida de manera “fragmentada”, y que ha percibido una duplicidad de funciones ya que desde su despacho se ha tratado de mejorar los controles en diferentes aspectos en sedes regionales y por otro lado se encuentran los planteamientos de control interno, agrega que la misma Ley de Control Interno, señala la necesidad de que los mismos estén acorde a la naturaleza institucional que es lo que han estado tratando de propiciar.

La Coordinadora de la UCI, invita a decidir cómo se procederá con la autoevaluación ya que es obligatoria su aplicación al menos una vez al año enfatizando la importancia de tomar la decisión a conciencia y asumir el proceso que viene después de responsabilizarse por las acciones que derivan tal como los planes de mejora. El Sr. Viceministro, señala su interés en motivar a los funcionarios en su llenado a fin de influir en la actitud que se tiene al respecto, para lo cual propone que se programen los talleres de facilitación del instrumento en aquellas dependencias que así lo soliciten procurando que las fechas coincidan con las posibilidades de su agenda.

Así las cosas se decide, realizar el llenado de la Autoevaluación 2014 con plan de mejora a razón de una, por cada dirección regional entendida como el director regional y las jefaturas ubicadas en esa sede y una por el equipo de Agentes de Extensión Agropecuaria de esa región. Con respecto a la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, se llenará una autoevaluación con plan de mejora que incluirá las jefaturas de departamento de manera participativa, siguiendo lo establecido en la metodología creada para este fin. Para la DAF y Despachos se utilizará la misma mecánica del año anterior, una Autoevaluación con Plan de Mejora por cada Jefatura de departamento/directores, y Autoevaluaciones con Acciones Propuestas por cada Coordinador de Area.

Con respecto al acuerdo 40-07-2014: “Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno” queda pendiente para próximas sesiones en vista de que se requiere de previo la exposición de ficha de macroproceso por parte de la jefe de la UPE, como insumo para iniciar con la propuesta de dicho proceso gerencial.

El siguiente tema a tratar es: Revisión de correspondencia, se conoce el oficio DM-MAG-1162-14, del despacho del Ministro, mediante el cual solicita a la CGCI confeccionar un plan de seguimiento de acciones contempladas en la “auditoria operativa sobre la eficacia del SCI en el MAG” emitido por la CGR mediante Informe No. DFOE-EC-IF-13-2014. Se comisiona a la UCI para que cree la propuesta del Plan de Seguimiento que sirva a este fin y lo presente en la siguiente sesión. Se indica que queda pendiente la revisión del resto de la correspondencia para la siguiente sesión.

En asuntos varios, la Coordinadora de la UCI, menciona la necesidad de contar con apoyo del Area Tecnología de Información, durante todo el proceso de autoevaluación a fin de que eventuales dificultades que puedan presentarse en la utilización del sistema principalmente en las regiones sean atendidas y solventadas con celeridad a fin de que no se entorpezca el proceso y a la postre no redunde en frustración por parte de los que deben realizarlo; a lo que el Sr. Asesor Administrativo Financiero, indica que es una función permanente de Tecnologías de Información.

Acuerdos:

| No. | Acuerdo | Responsables | Fecha Cumplida |
|------------|--|--|-----------------------|
| 40-02-2014 | Recomendar al Sr. Ministro la aprobación del Plan Estratégico del MAG alineado con las políticas de la actual administración y su respectiva oficialización ante la CGR y a nivel institucional. Acuerdo firme | Director DNEA, Asesor Administrativo y Financiero, Jefatura UPE y Viceministro | <i>Próxima sesión</i> |
| 40-05-2014 | Elaboración de propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, para ser presentada en la próxima sesión. Acuerdo firme. | Asesor Administrativo Financiero | <i>Próxima sesión</i> |
| 40-07-2014 | Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme | Jefe de UPE | <i>Próxima sesión</i> |
| 40-10-2014 | Definir un procedimiento que direcciona los procesos de reorganización institucional con una visión integral y la toma de decisiones de las autoridades para su alineamiento a una gestión eficiente de la institución. Acuerdo firme. (| Jefe Planificación UCI | |
| 42-1-2015 | Reformular el acuerdo 40-10-2014 en el que se especifique: la creación del procedimiento para reorganización institucional y los términos de la redacción de la circular a emitir por parte del Jerarca con respecto a este caso. Coordina borrador UCI. | CGCI, UCI | Próxima sesión |

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 2

| | | | |
|-----------|---|---|--|
| 42-2-2015 | Realizar la autoevaluación 2014 llenando un plan de mejora por dirección de la región y por equipo de Agencias de Extensión; y uno por la dirección nacional de Extensión Agropecuaria. En el caso de la DAF y Despachos se utilizará la misma mecánica del año anterior, siendo llenado por el jefe de departamento y directores con plan de mejora y en el caso de coordinadores "Autoevaluación con Acciones Propuestas" conforme lo establecido en la Metodología de Autoevaluación 2014. | UCI, Directores y Jefaturas involucradas en el proceso. | De acuerdo al cronograma de Aplicación. |
| 42-3-2015 | Coordinar las fechas para facilitar los talleres de la autoevaluación, en aquellas dependencias que así lo soliciten procurando que las mismas, coincidan con las posibilidades de agenda del Sr. Viceministro, e informar a la UCI al respecto. | Director DNEA | Próxima sesión |
| 42-4-2015 | Proponer un Plan de Seguimiento de las acciones contempladas en la "auditoria operativa sobre la eficacia del SCI en el MAG" emitido por la CGR mediante Informe No. DFOE-EC-IF-13-2014. | UCI, Jefaturas de las dependencias incluidas en el informe de la CGR. | Avance Próxima sesión |
| 42-5-2015 | Brindar apoyo informático durante todo el proceso de autoevaluación a fin de que eventuales dificultades que puedan presentarse en la utilización de los sistemas principalmente en las regiones sean atendidas y solventadas con celeridad. | Jefe Depto. De Informático. | De acuerdo al cronograma de Autoevaluación 2014. |

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



VICEMINISTRO



SA
Director de la DNEA

Asesor Administrativo Financiero




Directora SEPSA


Jefe Planificación Institucional




Jefe de Tecnologías de Información

